

RESOLUCION No. 02. A. DIC. 230

DR. PAUL OCAÑA SORIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de conversión del capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, elevación del valor nominal de las participaciones, aumento de capital, reforma y codificación del estatuto de la compañía TENERIA SAN JOSE CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ambato el 25 de octubre del 2002 con la solicitud para su aprobación.

QUE los departamentos de Control e Intervención y Jurídico de Compañías mediante informe No. SC.ICA.UCIV.02.355 de 7 de noviembre del 2002 y memorando No. SC.ICA.DJ. 02. 791 de 15 de noviembre del 2002 han emitido opinión favorable para la aprobación solicitada.

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-2223 DE 17 de mayo del 2002.

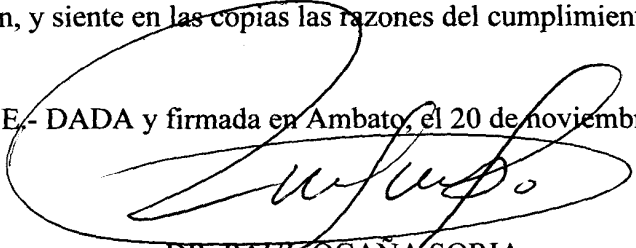
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la conversión del capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, elevación del valor nominal de las participaciones, aumento de capital, reforma y codificación del estatuto de la compañía TENERIA SAN JOSE CIA. LTDA. en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ambato.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Quinto y Segundo del cantón Ambato, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

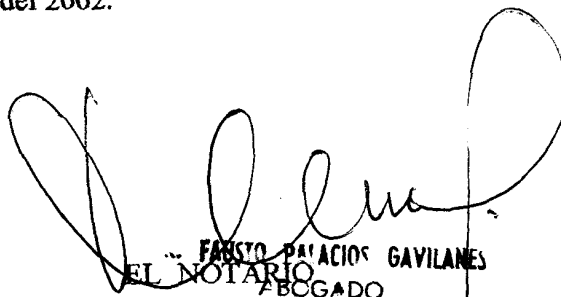
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Ambato: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, el 20 de noviembre del 2002.



DR. PAUL OCAÑA SORIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura principal de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TENERIA SAN JOSE CIA. LTDA., de fecha doce de Mayo de mil novecientos setenta y siete, tomé nota de lo ordenado en la presente Resolución.. - Ambato, 3 de Diciembre del 2002.


FERNANDO PALACIOS GAVILANES
EL NOTARIO ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO
AMBATO - ECUADOR

Queda inscrita con esta fecha la presente Resolución, juntamente con la Escritura bajo el número: Quinientos doce del Registro Mercantil.- Se anotó con el N° 5129 del Libro Repertorio.- Di cumplimiento a la disposición constante en el Artículo tercero de esta Resolución .- queda archivada una copia las demás fueron devueltas Ambato Diciembre 6 del 2.002.

EL REGISTRADOR MERCANTIL.


Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO